



jsk/cco
s.92ª/365ª

Oficio N° 13.619


VALPARAÍSO, 28 de noviembre de 2017

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, acordó integrar la "COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA LABOR FISCALIZADORA DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS COMPETENTES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS, EN PARTICULAR RESPECTO DE LA SITUACIÓN QUE AFECTA A LA COOPERATIVA FINANCOOP (CEI 49)" con los siguientes señores diputados:

- SR. JAIME BELLOLIO.
- SR. BERNARDO BERGER.
- SRA. LORETO CARVAJAL.
- SRA. MAYA FERNÁNDEZ.
- SR. SERGIO GAHONA.
- SR. CARLOS ABEL JARPA.
- SR. DANIEL MELO.
- SR. RICARDO RINCÓN.
- SR. RENÉ SAFFIRIO.
- SR. GABRIEL SILBER.
- SRA. CAMILA VALLEJO.
- SR. ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE.
- SR. GERMÁN VERDUGO.

Informo a Ud. que el plazo para que esta comisión cumpla su cometido vence el día 10 de marzo de 2018.

Dios guarde a Ud.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ABOGADO SECRETARIO JEFE DE COMISIONES.